

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO VOLARETOURS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2017, a las 18H00, en el local ubicado en la Av. 6 de diciembre N29-159 y La Niña, Centro Comercial Multicentro Local 210, se reúnen todos los señores socios de la compañía, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía; y, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de administración, presentado por la señora Wendy Aragon Cachumba, Gerente General de la compañía, en relación al ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3.- Conocimiento y resolución del destino a darse a las utilidades obtenidas durante el año 2016;**

Preside la Junta, el titular, Señor Juan Pablo Merino; y, como secretaria actúa la señorita Antonia Barrera Marcillo.

Secretaría verifica y elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social en la Junta, el señor Presidente de la Junta la declara instalada, la misma que punto por punto, considera y resuelve:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de administración, presentado por la señora Wendy Aragón Cachumba, Gerente General de la compañía, en relación al ejercicio económico 2016;**

El informe de Gerencia General referente a las actividades administrativas y los resultados obtenidos al final del ejercicio económico 2016, son presentados ante la junta. Se da lectura de los mismos; y, en conocimiento de su contenido, se discute sobre los temas tratados en dicho informe.

El Señor Juan Pablo Merino propone a la junta la aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2016, en los términos constantes en dicho documento.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción y aprueba el informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2016.

- 2.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016;**

Se expone a la Junta el contenido total del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, los mismos que reflejan una utilidad al final de este periodo.

El Señor Juan Pablo Merino mociona a la Junta la aprobación de los balances presentados.

La Junta, en atención a la moción presentada, aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observación alguna.

3.- Conocimiento y resolución del destino a darse a las utilidades obtenidas durante el año 2016;

Se conoce el monto de las utilidades al final del ejercicio económico 2016, a las cuales, según explica la Sra. Wendy Aragon Cachumba, es necesario efectuar las deducciones legales.

Luego de las discusiones del caso, se confirma que los valores correspondientes a utilidades, impuestos y utilidades a disposición de la Junta serían:

Utilidad antes de participación a trabajadores e		
Impuesto a la Renta	USD\$	3.755,55
(+) Gastos no deducibles	USD\$	2.930,49
(-) 15 % participación trabajadores	USD\$	563,33
Total utilidades para el cálculo del Impuesto a la Renta	USD\$	6.122,71
Deducciones a la utilidad antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta		
(-) 15% participación trabajadores	USD\$	563,33
(-) 22 % Impuesto a la renta	USD\$	1.347,00
Utilidad luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta	USD\$	1.845,22
Utilidad a disposición de la Junta	USD\$	1.845,22

Conocidos, discutidos y revisados los valores constantes en el cuadro que antecede, el señor Juan Pablo Merino mociona la aprobación de tales valores

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de socios, que la utilidad obtenida en el año 2016, no sea distribuida a los socios, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2017. La junta general de socios aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

La Junta deja constancia de que, dos de los tres socios de la compañía son a su vez administradores de la compañía; y, que de conformidad con el Artículo 13 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la prohibición establecida en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable. Por lo tanto, todas las socias participaron en la votación correspondiente al conocimiento y resolución del informe de Gerencia General, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Terminado así el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Para constancia de los cual, firman en acta todos los socios de la compañía: señor Juan Pablo Merino en calidad de Socio y Presidente; la señora Wendy Aragon Cachumba como socia; y la señora Antonia Barrera Marcillo como socia y Secretaria de la Junta, quien certifica. - Se levanta la sesión a las 20h00.



Sra. Wendy Aragon Cachumba
Socia
Gerente General



Sr. Juan Pablo Merino
Socio
Presidente



Sra. Antonia Barrera Marcillo
Socia - Secretaria

Forman parte del expediente:

- El informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio del año de 2016.
- El balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año de 2016.